

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS DE LA
COMPAÑÍA GRUAS Y LOGÍSTICA INTEGRADOS GRUINTELOGIS S.A.**

Fecha: 17 de Abril de 2019

I. INSTALACIÓN DE LA JUNTA GENERAL

En el Distrito Metropolitano de Quito, a los 17 días del mes de Abril del 2019, siendo las 14h30, en el domicilio principal tuvo lugar la Junta General Extraordinaria de Socios de GRUAS Y LOGISTICA INTEGRADOS GRUINTELOGIS S.A., precedida por LASCANO PALACIOS ELSA AMPARO, quien comparece debidamente facultado por los estatutos, y actuando como secretario Dra. Katty Vaca Armas, se reunieron los socios de la compañía señores: 1) CHAVEZ VALLEJO LUIS ARTURO, 2) LASCANO PALACIOS ELSA AMPARO.

Se deja constancia que el capital social de la compañía es de USD. \$. 229.000,00, dividido en acciones iguales de \$1,00 (Un, 00/100 dólar norteamericano) cada una.

II. ORDEN DEL DIA

Una vez instalada la Junta General con el quórum de rigor, es decir con la concurrencia del 100% del capital, el gerente declaró instalada la sesión de la Junta General Extraordinaria de Accionistas; así como se acuerdan por unanimidad tratar el siguiente punto del orden del día, que será objeto de estudio y resolución:

RESOLVER, APROBACIÓN DE BALANCES Y DESTINO DE UTILIDADES OBTENIDAS AÑO 2018

III. INTERVENCIÓN DE LOS SOCIOS

Se trata el único punto del orden del día, y toma la palabra la doctora Elsa Lascano y señala que en el año en curso existieron ventas por el valor de \$ 144.000,00 así como unos costos y gastos de \$116.350,42 generando esto una utilidad de \$ 27.649,58 de los cuales se ha procedido a efectuar los siguientes ajustes contables:

Utilidad Contable 2017	27.649,58
(-) Participación a Trabajadores	4.147,44
(-) Impuesto a la renta	5.920,26
Utilidad Disponible para socios 2017	17.581,88

A la vez recomiendo que los dividendos obtenidos año 2018 no sean repartidos y que estos sirvan para poder mantener la solidez de la empresa.

IV. RESOLUCIÓN

Con estos antecedentes expuestos se toma la siguiente Resolución:

Aprobación de los balances del ejercicio 2018, así como el no reparto de las utilidades del ejercicio 2018.

De esta resolución se procederá a comunicar al departamento contable para su respectiva contabilización.

Sin otro punto que tratar, luego de un breve receso, en el que se procedió a redactar la presente acta, se da lectura a la misma y la Junta General Extraordinaria de Accionistas la aprueban en forma unánime.

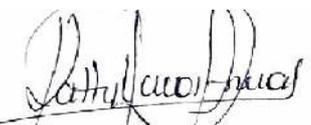
Dado en Quito, Distrito Metropolitano a los 17 días del mes de abril del 2019, siendo las 18h45.


Elsa Amparo Lascano Palacios
C.C. 170361149-9

GERENTE


Luis Arturo Chávez Vallejo
PRESIDENTE

PRESIDENTE


Dra. Katty Vaca Armas, Msc
1712840980
SECRETARIA